

Quito, 1 de marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TN RURAL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme indicarles que en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía TN RURAL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION" he examinado los estados financieros, documentos y registros contables del ejercicio económico 2012.

El Liquidador Principal, Ing. Hernando Velásquez Torres, ha dado toda las facilidades para que pueda ejercer mis funciones de Comisaria Principal.

Los libros sociales, esto es, Libro de Actas, Expedientes de Junta General de Accionistas, talonario, Libro de Acciones y Accionistas, están llevados correctamente.

Los libros contables se ajustan a lo establecido en las leyes.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La información de los estados financieros son el reflejo de lo registrado en los libros contables.

Atentamente,



Econ. Diana Pita Vélez  
Comisaria Principal